

# Juzgan a los acusados por los sangrientos sucesos de Orfila

El juicio se celebra en el Castillo del Príncipe con grandes precauciones para garantizar el orden

Son ya juzgados por la Sala Cuarta de la Corte Suprema de la Audiencia los numerosos encarcelados que han sido arrestados en el desastre que se desarrollaron en el domicilio del ex comandante de la Policía Antonio Morón Dopico, en el reparto Orfila, Mariano, el 13 de septiembre de 1947, en los que murieron la señora Aurora Soler de Morón Dopico, el también comandante de la Policía Emilio Trío, Mariano Puertas Yero, Luis Pachirre y Arcadio Méndez, resultando varios heridos.

El acto tiene lugar en la Sala de Justicia de la prisión habanera, —Castillo del Príncipe—, por cuenta como dijimos hace pocos días, no puede ser instalado de la misma uno de los procesados, José Ríos Verce, una de cuyas piernas se fracturó al intentar escapar con Policarpa Suárez, estando en rebeldía José Fayat Aquerre, El Turquito, y Manuel Rebollo Salgado. —El Guajiro Balgo—, que se fugaron en esa ocasión.

Además del expresado Ríos Verce, son juzgados el doctor Gustavo León Lamas, Juan Valdés Morejón, Rafael Alonso Cúé, José Ramón Castañeda, conocido por Morectio Castañeda, José Ceballos González, José López Ramos, Mario Morejón García, Ernesto López Álvarez Martín Soto Rodríguez y Alfredo Aguerreverre, todos quienes el ministerio público, representado por el teniente fiscal Mauricio Montecinos y los letrados de lo especial particular, doctores Pedro Fernández Rubio, Félix Cárdenas y Raúl Gómez Sánchez, interponen sección a que llegan hasta 30 años de prisión de fuerza para cada uno por crímenes de asesinato profundo. —CONSTITUCIÓN— INSTITUCIÓN

interrumpida, homicidio seguido de intento imperfecto, tentado a agredir a los demás, lesiones graves, daños materiales. Ofrecerán sus testimonios la doctora María del Rosario y sus doctores José Miguel González, Rafael Soto Barreiro, Adolfo Alvarez Robero (Choma), Pedro Pérez, Pedro Pérez y Fernández, quienes están vinculados con él.

Llegado por intermedio del abogado Benítez se presentó el doctor Manuel Mijares es el ponente González Pérez de secretario el doctor Abelardo Aguirre de la defensa. La primera sesión del juicio, ayer, y la segunda que será hoy en que continuará el juicio, estará consagrada a la prueba de confesión de los encarcelados quienes niegan los cargos proclamando que ningún delito han cometido siendo su actuación en los que hubo propias de aquéllos que se defienden de una injusta agresión, que no provocaron.

Para dicha sesión y cuantas se desarrolleen hasta la terminación del juicio, el tribunal, —Sala Cuarta de lo Criminal—, ha dictado las pertinentes disposiciones para garantizar el orden, debida custodia de los presos evitando su fuga, y custodia de las piezas de convicción que tienen que ser trasladadas de la Audiencia al lugar del juicio.